

**INFORME DE COMISARIO
A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DEL DIA SABADO 30 DE ENERO DEL 2010
PERIODO 01 ENERO - 31 DICIEMBRE DEL AÑO 2009**

Señores Directivos y Compañeros Asambleístas:

Permítanme antes de presentar el informe de Comisario, expresar un fraterno y clasista saludo a todos los Compañeros Accionistas de nuestra prestigiosa Institución, a la vez que aprovecho la oportunidad para felicitar a los Compañeros Directivos que han tomado las riendas para dirigir los destinos de nuestra Compañía.

De acuerdo a la Ley de Compañías y a nuestros Estatutos que rigen a nuestra Compañía, me permito poner en su conocimiento el informe de actividades y control, que se han desarrollado durante el año económico 2009. A pesar de que nuestra Empresa no ha tenido mucho movimiento económico, hemos estado pendiente de observar y fiscalizar las actividades de la misma, sean estas Administrativas o Financieras.

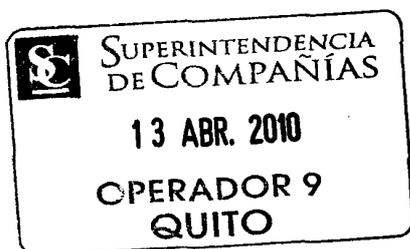
Siempre se ha estado atento a la toma de decisiones por parte de la administración, se ha solicitado que nos informe sobre la marcha de nuestra Compañía, si bien es cierto que el Señor Gerente a desplegado una magnifica labor en sus funciones, especialmente en el manejo económico, pienso que es indispensable que se le brinde todo el apoyo respectivo para poder cumplir a cabalidad todos los objetivos propuestos para la buena marcha de nuestra Institución.

De lo analizado en los informes económicos presentados mensualmente, se desprende que las cifras presentadas en los mismos son razonables y que el manejo de los recursos se los ha llevado con transparencia y responsabilidad, por lo que se presenta los siguientes datos:

A DICIEMBRE DEL AÑO 2009:

Cuotas de Ingreso año 2009.....	14.337.80
Gastos realizados año 2009	(-)...20.892.94
OBTENIENDO UN SALDO NEGATIVO	6.555.14

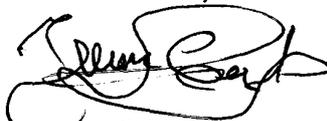
En la cuenta del Banco del Pichincha al 31/Dic. / 2009.....	3.143.24
Cuentas por cobrar Accionistas	46.092.72
Activos	50.952.42



RECOMENDACIONES:

1. Se pide la colaboración obligatoria y absoluta de todos los Compañeros para que realicen los pagos que hasta el momento nos encontramos adeudando a la Compañía; caso contrario que se cobre por la vía judicial.
2. Para conseguir un mejor desenvolvimiento tanto Directivos, Accionistas y funcionarios se debe mejorar la comunicación, realizando periódicamente reuniones tanto Juntas Generales y de Directorio.
3. Se debe seguir manteniendo el control de las cuentas en base de un nuevo programa computarizado para una buena elaboración de los Balances Generales y llevar una buena contabilidad.

Atentamente,



Sr. Juan Castro
COMISARIO

